

6.3. Ferias y promociones. Presencia del MAPA

- **III Encuentro de Vinos de Extremadura y Alentejo**, este Encuentro, que tuvo lugar en abril en Almendralejo (Badajoz), estuvo organizado por la Junta de Extremadura y por la Cámara de Comercio e Industria Luso-Española. En él participaron numerosas bodegas de ambos lados de la frontera y hubo una cata de los vinos aportados por las bodegas.
- En 4 de mayo tuvo lugar en Lisboa el acto, promovido por bodegas españolas y portuguesas, “**Un Río-Dos Países-Ocho Regiones Vitícolas-Doce Bodegas**”, de las zonas vitícolas bañadas por el Duero. El mismo contó con la asistencia del Sr. Valín, Consejero de Agricultura de Castilla y León, y consistió en una degustación comentada de vinos de ambos países.
- La **Feria Nacional de Agricultura** tuvo lugar en el mes de junio y es la mayor feria agrícola del país. La feria contó con la presencia de 700 expositores, y han asistido unos doscientos cincuenta mil visitantes.

España estuvo presente en esta Feria con un stand de unos 900 m² en el que se exponían animales selectos de ovino, caprino y porcino. La afluencia de visitantes fue continua y los resultados económicos, según opiniones de los expositores presentes en la Feria, muy positivos. El Presidente de la República Portuguesa, Dr. Jorge Sampaio, visitó detenidamente el Pabellón español y manifestó su interés por la continuidad de la presencia española en la feria.

- En noviembre se desarrollaron las actividades previstas en Lisboa en el marco del **Programa de acciones de información y promoción del Cava** que, cofinanciado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Unión Europea, está llevando a cabo el Institut del Cava. Se contó con una nutrida presencia de periodistas especializados en la materia, así como de sumilleres y prescriptores.

7. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN EL REINO UNIDO

7.1. Acontecimientos destacables

Se comentan a continuación los acontecimientos más destacables ocurridos en el Reino Unido e Irlanda durante el 2004:

a) **Reforma de la PAC**

El Reino Unido anunciaba en el 2004 su modelo de aplicación de la Reforma, optando por varios modelos regionales. **Inglaterra** optó por un modelo mixto dinámico que implica partir de una base de referencia histórica para posteriormente evolucionar hacia una base regional. Como punto de partida, se establece una relación del 90% histórica y 10% regional, que a lo largo de 8 años hasta el 2012 irá evolucionando (10%, 15%, 30%, 45%, 60%, 75%, 90%) hasta llegar al 100% de base regional (SAU). En el caso de **Escocia** la opción fue la de un modelo de referencia histórico, reforzado por el uso del sobre nacional. En **Gales** se eligió un modelo de referencia histórico. Por último, **Irlanda del Norte** escogió un modelo híbrido estático vertical, en el que parte de las ayudas se dan sobre base superficial (SAU) y parte como referencia histórica.

b) **Evolución de la EEB**

- Reino Unido: siguen descendiendo de modo notorio el número de casos confirmados, que ascendió a 81 en el 2004. Las medidas referentes a eliminación de los materiales especificados de riesgo (MER) y la prohibición de utilización de harinas animales, siguen contribuyendo

sustancialmente a la reducción del número de casos. A pesar de que la Agencia para la Seguridad Alimentaria Británica (FSA) recomendara en el 2003 levantar la prohibición de introducir en la cadena alimentaria de vacunos mayores de treinta meses, sustituyéndola por la realización de análisis de EEB obligatorios, el Gobierno británico ha esperado hasta diciembre del 2004 para decidirse a favor de esta medida. No obstante, no se ha determinado aún la fecha a partir de la cual se hará efectiva.

Cabe destacar igualmente que a raíz de la comunicación que se hizo en diciembre del 2003 sobre la existencia de un caso de la nueva variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob originado por transfusión de sangre contaminada, en febrero de 2004 se celebró en Londres una nueva reunión del Comité Asesor del Gobierno Británico en relación con la Encefalopatía Espongiforme (SEAC) para estudiar las medidas que se habían adoptado y si era necesario complementarlas.

Cabe reseñar también en relación con la evolución y control de la EEB, que durante el 2004 se detectaron por la FSA una serie de incumplimientos de la normativa relativa a la extracción de MER, que fueron objeto de un informe realizado por un organismo independiente para establecer las causas y adoptar las medidas necesarias para evitar que se vuelvan a producir incidentes de estas características.

- Irlanda: cabe destacar igualmente el mantenimiento del descenso de casos de EEB, cuyo número ascendió a 125 en el 2004, mientras que en el 2003 fue de 183 y en el 2002 de 333. Al igual que en el Reino Unido, los controles establecidos han sido los responsables de la importante reducción del número de casos positivos, cuya tendencia debería confirmarse en los próximos años.

c) Organismos Genéticamente Modificados

A principios de marzo de 2005 la Ministra de Agricultura anunciaba la **decisión del Gobierno de autorizar el cultivo a escala comercial de maíz GM**, en el contexto de un reforzado marco legal comunitario en el que prima el principio de precaución y que, dada la falta de homogeneidad de la tecnología GM, exige el análisis caso por caso de cada OGM para evaluar sus posibles riesgos para la salud humana o el medio ambiente antes de procederse a su autorización. Esta autorización se producía un año después de que se publicaran los resultados de los ensayos de campo que confirmaron que el maíz GM producía efectos más beneficiosos sobre el medio ambiente que las variedades convencionales, lo que no sucedía con los otros dos cultivos objetos de los ensayos (remolacha y colza).

Asimismo, el **Ministerio de Agricultura británico señalaba, por un lado, que se opondría al cultivo comercial de remolacha o colza GM en la UE, sobre la base de las condiciones en las que se han producido los ensayos de campo en el Reino Unido**. Por otro lado, autorizaba el cultivo comercial de maíz GM tolerante a herbicidas a condición de que se impusieran restricciones a la actual autorización de comercialización concedida en la UE, que expira en octubre del 2006, y ello con objeto de evitar efectos perjudiciales sobre el medio ambiente. La empresa solicitante debería llevar a cabo ensayos complementarios a la luz de los cambios derivados de la autorización de herbicidas en variedades tradicionales de maíz, con objeto de poder evaluar la renovación de autorización.

d) Presencia de flota española en aguas occidentales

Tras la **conclusión el 31 de diciembre de 2002 del período transitorio** que se estableció en el Acta de Adhesión, la flota española debería haber dispuesto de libertad de acceso a las aguas comunitarias desde enero del 2003, en las mismas condiciones que el resto de las flotas comunitarias. Sin embargo, la tardía presentación por parte de la Comisión de los **Reglamentos de Gestión de Esfuerzo** dificultó la aprobación de éstos hasta octubre de 2003, con el voto en contra de

España e Irlanda. El 2 de febrero del 2004 el Gobierno español recurrió el Reglamento 1954/2003 ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

7.2. Relaciones con España

7.2.1. Contactos institucionales bilaterales

A) CUMBRES

- El 10 y 11 de marzo la Secretaria General de Pesca Marítima se desplazó a Irlanda tras ser invitada por las autoridades pesqueras de este país.
- El 8 y 11 de mayo se desplazó a Dublín la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación española para asistir al Consejo informal de Ministros de Agricultura.
- El 16 de noviembre tuvo lugar la visita de la Ministra española de Medio Ambiente para entrevistarse con su homóloga británica.
- El 9 de diciembre la Ministra de Agricultura irlandesa visitó a su homóloga en España.

B) SEMINARIOS

Desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en Londres se ha asistido a:

- Durante los días 16 y 17 de febrero, la Conferencia Anual de la *National Farmers Union (NFU)*, el sindicato agrario más importante del Reino Unido. Asimismo, el 27 de abril se asistió a la Conferencia que organizó dicho sindicato con motivo de la ampliación de la UE.
- El 27 de febrero, la Conferencia organizada por el *Royal Agricultural College* bajo el título "*How survive beyond 2004?*".
- El 2 y 3 de marzo el Consejero participó como ponente en la Conferencia organizada por *Agra Europe* sobre la Reforma de la PAC, bajo el título "*Agricultura Post CAP Reform: The way forward*".
- El 28 de abril, al Seminario del *Wye College* bajo el título "*The Decoupled Single Payment for England*".
- El 5 de mayo, el Seminario organizado por el *Wye College* bajo el título "*Should the Labelling of GM Foods be Harmonized Internationally?: A Focus on Transgenic Wheat*".
- El 16 de junio, la Conferencia Internacional de Cereales 2004, bajo el título "*Hacia un mercado más exigente*" ...
- El 8 de septiembre, el almuerzo-debate organizado por *The Farmers Club*, organización que integra a un importante número de agricultores británicos.
- El 27 y 28 de octubre, la Conferencia "*Invest in Spain*" organizada por la Oficina Comercial de Londres.
- El 23 y 24 de noviembre, el Seminario anual organizado por la Organización Internacional del Azúcar, este año bajo el título "*Azúcar 2010: Esperanzas y frustraciones*".
- El 7 de diciembre, la presentación del informe elaborado por la *Royal Commission on Environmental Pollution* sobre el impacto de la pesca en el entorno marino.

7.2.2. Otros Contactos a alto nivel

- La entrevista mantenida en febrero con el Jefe del Departamento económico de la *Country Land and Business Assotiation*, para recabar información sobre su postura ante la Reforma de la PAC y su aplicación en el Reino Unido.

- Las reuniones mantenidas en abril con diversos funcionarios de *Escocia* para obtener información sobre el modelo de aplicación de la Reforma de la PAC aplicable en esta región y los avances realizados por su Gobierno para adoptar todas las medidas necesarias para ponerlo en marcha en los plazos previstos.
- Los contactos mantenidos a finales de abril con funcionarios del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Marina de la República de Irlanda para **actualizar la información sobre la situación del sector agrario y pesquero irlandés**. Especialmente, cabe destacar las reuniones mantenidas con los responsables de la Inspección Pesquera.
- Las reuniones mantenidas en septiembre con funcionarios del Ministerio de Agricultura de la República de Irlanda para actualizar distintos puntos relacionados con la **implementación de la Reforma de la PAC en este país**, especialmente los relacionados con la Reserva nacional.
- La visita realizada en octubre a la *Rural Payments Agency*, el organismo del Reino Unido equivalente al FEGA en España.
- La reunión mantenida en Madrid con una delegación de la Food Standards Agency (FSA) y de la Agencia de Seguridad Alimentaria española, para clarificar las declaraciones de la FSA que relacionaban la aparición de algunos **brotes de salmonelosis en el Reino Unido** con el consumo de huevos de origen español.
- La reunión de una delegación de Intervención de Mercados y Gestión de la Tasa Suplementaria de la Cuota Láctea del FEGA con funcionarios de la Rural Payments Agency. El objeto de esta reunión era establecer entre ambos organismos un **procedimiento administrativo para notificaciones y certificados de entrega necesarios cuando la transformación de determinados cítricos** tiene lugar en otro Estado miembro distinto al de la ubicación de la Organización de Productores que firma el contrato.

7.2.3. Otros hechos destacables

- Se ha asistido a todas las reuniones de coordinación convocadas por el Departamento para el Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales previas a la celebración de los Consejos de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea.
- Se ha asistido igualmente a las reuniones de coordinación en el DEFRA para preparar el Consejo de Medio Ambiente.
- La Consejería ha realizado un seguimiento exhaustivo de los diversos acontecimientos que se han producido en relación con la pesca en el Reino Unido e Irlanda, a través de contactos con los Departamentos Ministeriales competentes, la prensa especializada y el sector.
- Los **apresamientos** causan siempre serios perjuicios económicos a los afectados, puesto que conllevan frecuentemente la inmovilización del barco durante varios días. En muchos de los casos, las infracciones no revisten gravedad y se limitan a meros incumplimientos de tipo administrativo, lo que, tras el juicio, se traduce eventualmente en una multa. Por ello, cuando se produce un apresamiento, la Consejería de Agricultura en Londres, colabora estrechamente con la Secretaría General de Pesca Marítima del MAPA y los armadores o sus representantes, a efectos de obtener información de las autoridades británicas o irlandesas sobre las causas del apresamiento y comunicarla lo antes posible a la SGPM y los interesados, para intentar reducir al máximo el tiempo de inmovilización de los barcos. Asimismo, se mantienen contactos con el Consulado a efectos de conocer la situación de la tripulación.
El número de apresamientos durante el 2004 en Irlanda fue de 7 y ninguno en el Reino Unido.
- Se ha asistido a las reuniones periódicas convocadas por el Comité Asesor del Gobierno británico en relación con la EEB, conocido como SEAC.
- Asimismo, se ha acudido a todas las reuniones a puertas abiertas que el Consejo de Dirección de la *Food Standards Agency (FSA)* celebra en Londres, siguiendo especialmente los **temas de alertas sanitarias y la evolución de la EEB**.

- Entre el 10 y 12 de marzo, se produce la visita del Director General de Recursos Pesqueros a Cambridge para asistir a las reuniones de la **Comisión Ballenera Internacional**.
- En abril se otorgan los "Premios Alimentos de España 2003" siendo galardonado el restaurante español en Londres "Cambio de Tercio".
- En mayo se realizó una visita a Escocia acompañando a una delegación de ASEMA (Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía).
- El 15 de junio se asistió al 19.º período de sesiones del Consejo Internacional de Cereales con la asistencia de un funcionario de la Dirección General de Agricultura.
- En julio se acompaña a una delegación de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía en su visita a Londres para realizar un **estudio de mercado sobre las hortalizas españolas**.
- El 25 de noviembre se asistió a la reunión del Grupo de Trabajo del Comité de Ayuda Alimentaria que fue creado para revisar el Convenio Fundacional del Comité.
- El 1 de diciembre se acudió a la reunión de final de año del Consejo Internacional de Cereales.

7.3. Ferias y promociones. Presencia del MAPA

Durante el 2003 se asistió a las siguientes ferias y exposiciones en las que había presencia de empresas españolas:

- "Food and Drink Expo", los días 14 a 17 de marzo, en Birmingham.
- "Natural Products Europe-Organic Products Europe", celebrada en Londres los días 4 y 5 de abril.
- "Trade Fair Exhibition", los días 28 y 29 de abril en Londres, organizada por Food from Spain.
- "Royal Cornwall Show", celebrada en Cornualles los días 11 y 12 de junio.
- "Royal Agricultural Show", desde el 4 al 7 de julio, en Kenilworth.
- "Speciality and Fine Food Fair", durante los días, 9, 10 y 11 de septiembre en Londres.

Tan sólo en el caso de la Feria "*Spanish Tourism Exchange for Professionals. STEPS 2003*", celebrada a principios de abril en Londres y organizada por la Oficina de Turismo, participó el MAPA a través de esta Consejería. En el stand se promocionaron las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas protegidas de España, para lo cual se distribuyeron los folletos que previamente habían sido remitidos desde la Dirección General de Alimentación. La valoración fue muy positiva, habiéndose recibido numerosas visitas de los asistentes a la feria muy interesados en información sobre los citados productos.

8. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN RUSIA

8.1. Hechos destacables de política agraria del país

a) Reorganización de la Administración de la FR.

A finales del año 2003 y durante los primeros meses del 2004 la Administración Pública de la Federación Rusa sufrió cambios considerables que pretendían en primer lugar una clara reducción de la misma heredada de la época soviética, y que suponía una enorme carga para las arcas del Estado por su dinosaurio tamaño, con más de 35 Departamentos Ministeriales, y en cada Ministerio un número elevado de Viceministros que como mínimo eran 6 en Departamentos pequeños y más de 10 en Ministerios grandes.

Los Ministerios han quedado sensiblemente reducidos, y así se ha pasado, de más de 35, a tan sólo 16, y en cada Ministerio entre 2 y 6 Viceministros, según el tamaño del Departamento.